

Desarrollo y uso de los recursos de poder, experiencia de éxito en el fortalecimiento de las luchas sociales y reivindicativas de los derechos laborales: el caso del Colegio de Pedagogos de Honduras

Fanny Erazo

Resumen

El presente trabajo contiene un análisis de los recursos de poder del Colegio de Pedagogos de Honduras que han permitido el fortalecimiento interno y su posicionamiento en la lucha reivindicativa del movimiento social por mejorar las condiciones de vida de la población; describe una breve reseña de la situación del contexto nacional en referencia al derecho de sindicalización de las personas trabajadoras de la educación y su reconfiguración ante las acciones represivas del poder ejecutivo del país a través de la Secretaria de Educación. Plantea los desafíos que se tienen en materia de preservar los logros del movimiento magisterial y gozar de un colegio beligerante en la defensa de los derechos laborales.

Datos de la autora

Fanny Erazo es licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Maestrante de Estado y Políticas Públicas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Ella es vicepresidenta de la Filial de Universidades Públicas y Privadas del COLPEDAGOGOSH, asesora de la CUTH; entre el periodo 2013 al 2017 coordinadora de la Mesa Sindical de la FES Honduras.

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Trabajadores de la educación: a la luz de los derechos sindicales	4
3. Análisis de Recursos de Poder el Colegio de Pedagogos de Honduras	7
a. Breve descripción del contexto	7
b. Hallazgos de la investigación.....	9
c. Fijación de objetivos y estrategia de abordaje lo vacíos organizacionales identificados	11
d. Resultados.....	17
e. Alianzas Estratégicas.....	18
f. Factores claves de éxito y lecciones aprendidas	20
4. Conclusiones	20
5. Recomendaciones	21
Bibliografía	23

1. Introducción

La investigación sobre el análisis de los recursos de poder del Colegio de Pedagogos de Honduras, tiene como mandato describir cada uno de los esfuerzos y acciones que con el pasar de los años las Juntas Directivas han realizado para consolidar y fortalecer la organización.

Se describe la situación antes de las reformas a la Ley Orgánica del Colegio de Pedagogos de Honduras, identificando los cambios que experimentó con la implementación de las mismas, explica las consecuencias inmediatas que tuvo la aplicación de las reformas en el gremio, así como los efectos que generaron en la organización.

El documento utiliza el **enfoque de recursos de poder**, para identificar con precisión las líneas de trabajo que se han priorizado y el impacto que han tenido en la defensa de los derechos laborales del gremio magisterial, en especial para las pedagogas y pedagogos hondureños. Poniendo mayor énfasis en el **recurso asociativo y social** los cuales han generado impactos fundamentales para la vida orgánica del colegio.

El presente trabajo de investigación se realiza en el marco del proyecto “**Cambia y Gana; Sindicatos para la Transformación**” implementado por la **Fundación Friedrich Ebert Berlín**; dicho proceso busca fortalecer los sindicatos, a través de la identificación de acciones y experiencias exitosas, para seguir consolidando las estructuras organizativas de los mismos.

Con la implementación del proyecto también se pretende contribuir con el fortaleciendo del Estado de Derecho, que proporcione mejores oportunidades a la clase trabajadora hondureña; y que se fortalezcan las instituciones llamadas a la promoción y defensa de los derechos laborales en Honduras.

Uno de los elementos fundamentales de la investigación, es proporcionar información sobre las condiciones de los trabajadores de la educación; Se contempla la identificación y descripción de todos los recursos que el Colegio de Pedagogos de Honduras, ha desarrollado y fortalecido con el propósito de mantenerse en la defensa y promoción de mejores condiciones laborales para sus agremiados.

2. Trabajadores de la educación: a la luz de los derechos sindicales

Honduras es un país que está ubicado geográficamente en Centro América, Según el Instituto de Estadística y Censo, tiene en promedio 8.6 millones de habitantes¹; de los cuales 4,458,357 se encuentra en la línea etaria entre 5 a 29 años.

Es importante resaltar que en la actualidad se goza de un bono demográfico que para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) representa un fenómeno biológico que se da cuando el volumen de la población en edad de trabajar (entre 14 a 59 años) supera a la población dependiente. Para el año 2045, 7 de cada 10 hondureños serán potencialmente productivos, lo que representa la oportunidad de invertir en su población para en el futuro poder tener un Producto Interno Bruto (PIB), que genere las riquezas, necesarias para el sustento de la micro y macro economía del país. La no inversión en las necesidades básicas de la población como ser educación, salud, empleo, entre otros, también representa la pobreza que se agudizará por las pocas capacidades productivas que no se están generando.

Actualmente el sistema educativo nacional atiende aproximadamente más de 2.2 millones de estudiantes en los sistemas pre-básica, básica y educación media, para atender a ésta población estudiantil se cuenta con aproximadamente 60 mil docentes a nivel nacional (18 departamentos conformados por 298 municipios).

Por antecedentes históricos de la falta de políticas educativas efectivas que beneficien a la población estudiantil, los docentes tomaron la iniciativa de organizarse para generar mecanismos de presión que entre tantos temas buscara presionar por obtener procesos que mejoraran la calidad educativa nacional a través de procesos de revisión de los programas curriculares para tener una coherencia en el ideal de desarrollo que Honduras se había fijado como país; por tanto se requería realizar una revisión para articular la visión de país con los objetivos curriculares de la educación, según su nivel.

En el año 1999 después de 15 años de lucha del gremio magisterial ejerciendo presión popular se aprueba el Estatuto del Docente Hondureño, mecanismo legal que regula el ejercicio de la docencia y que en la formalidad del estatuto busca garantizar una educación de calidad es decir un sistema educativo público que logre alcanzar los objetivos curriculares, desarrollar y fortalecer las habilidades y destrezas pertinentes a la población escolar, la adquisición de contenidos útiles para la vida, integrando los recursos y materiales

¹ Datos estadísticos del instituto Nacional de Estadística (INE), ubicado en el sitio web: http://www.ine.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=100

didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje; así como el mantenimiento de las instalaciones de las escuelas y colegios públicos.

Los preceptos del Estatuto del Docente, quedó solamente en intenciones, ya que, en la actualidad, según el Banco Mundial (2016), Honduras tiene un 64,5% de la población en situación de pobreza y un 42.6% en extrema pobreza (con ingresos de menos de 2,5 dólares al día). Acompañado, con que, en Latinoamérica ocupa el primer lugar en mayores índices de desigualdad, seguido por Colombia que ocupa el segundo lugar².

La situación de pobreza que hoy vive éste país centroamericano, en gran medida es resultado de falta de inversión en educación.

Ante estas deficiencias administrativas y políticas, el gremio docente a partir de los años 60 comienza a organizarse en lo que ahora conocemos como colegios magisteriales, a su vez, éstos crean sub estructuras de filiales que son expresiones organizativas de distritos o territorios, capítulos sub estructuras a nivel de departamento, hasta llegar a las juntas centrales que son expresiones representativas a nivel nacional. La organización de base antes descrita acompañada con una de las tasas de sindicalización más alta del país (100% de los trabajadores de la educación afiliados a un colegio magisterial) y los mecanismos de comunicación fluidos entre los dirigentes y sus bases (programas radiales, asambleas informativas, procesos de formación política e ideológica reuniones de filiales y capítulos, entre otros) le permite a sus agremiados crear conciencia crítica y colectiva de la problemática educativa y de los problemas coyunturales y estructurales del país. Por tal razón ha sido uno de los pocos grupos con capacidad organizar huelgas generales por tiempo indefinido y de generar presión al gobierno cerrando las cuatro salidas a puertos de exportación e importación de productos; Gracias a éstos mecanismos que fueron una expresión fundamental en la defensa de los derechos laborales en el país, se consolida en la época actual, un movimiento sindical con fuerza y con capacidad de articulación; Al mismo tiempo, su capacidad de denuncia ante problemas sociales y estructurales del país, generó estrategias de desprestigio, represión y coerción, por parte del Gobierno de la República, vulnerando la institucionalidad de las organizaciones.

A partir del golpe de Estado perpetuado en junio del 2009 se han realizado acciones y mecanismos desde la institucionalidad del Estado hondureño, orientadas a generar una situación permisible a violaciones a los derechos laborales y humanos de las y los trabajadores de la educación.

² <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>

Estas violaciones se vinculan al incumplimiento a la legislación educativa vigente en el país, a los convenios y tratados internacionales y específicamente a los convenios suscritos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificados por el Estado de Honduras y que forman parte de la normativa jurídica vigente en el país.

En este contexto se ha delimitado, en algunos casos incluso eliminado los derechos adquiridos representando un franco retroceso al principio de progresividad de los derechos humanos; entre ellos se identifican la violación de los derechos de libre asociación, sindicalización y de contratación colectiva, las injerencias en los asuntos internos de los sindicatos de docentes o Colegios Magisteriales, el hostigamiento constante hacia el movimiento sindical en su conjunto y la intervención unilateral del Gobierno Central a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Educación a los asuntos propios de la administración de las Organizaciones Sindicales. De hecho, como primera acción administrativa, El Gobierno suspende ilegalmente la deducción que realizaba El Escalafón del Magisterio a cada agremiado por consigna de la cuota sindical a partir del mes de marzo del 2011; colocando en situación de extrema vulnerabilidad la vida organizativa de los colegios magisteriales que entre tantos uno de los principios es la defensa de los derechos laborales de las personas afiliadas.

Un año y medio después, por Decreto Legislativo traslada la aportación económica por concepto de afiliación sindical al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), con la creación de la Cuentas de Ahorro Previsional (CAP). La acción antes descrita representa una evidente muestra que el Gobierno de Honduras, bajo la administración de los últimos dos periodos de gobierno (7 años) no tutela ni protege los derechos laborales y humanos de docentes en general y de los dirigentes incumpliendo el fuero sindical.

La Secretaria de Estado en los Despachos de Educación, instancia responsable del otorgamiento de Licencias por diversos asuntos entre ellos por Asuntos Gremiales en relación a las personas que integran Juntas Directivas Centrales de las Organizaciones Magisteriales; ha negado el goce de este derecho estipulado en el artículo 13, numeral d³ del Estatuto del Docente Hondureño. Mediante ésta ilegal acción administrativa se afectó a un ex presidente del COLPEDAGOGOSH, Oscar Joel Espinal, entre otros dirigentes miembros de las 6 organizaciones magisteriales fraternas. También se han realizado despidos a dirigentes, sanciones a más de 1,000 trabajadores de la educación y la falta de pago de salarios, aduciendo problemas administrativos de las instancias correspondientes.

³ Es un derecho el goce de licencias “para ocupar cargos directivos a nivel nacional a tiempo completo en las organizaciones de docentes, por el tiempo que duren los mismos”.

Erazo: Desarrollo y uso de los recursos de poder, experiencia de éxito en el fortalecimiento de las luchas sociales y reivindicativas de los derechos laborales: el caso del Colegio de Pedagogos de Honduras

Estas acciones coercitivas también se acompañan de una campaña de desprestigio y criminalización al derecho a la libre organización y protesta.

Denuncias de éstas violaciones fueron presentadas en conjunto por las 6 organizaciones magisteriales (Colegio de Pedagogos de Honduras [COLPEDAGOGOSH], Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras [COPEMH], Primer Colegio Profesional de Superación Magisterial Hondureño [COLPROSUMAH], Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras [COPRUMH], Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros [PRICMAH] y Sindicato Profesional de Docentes Hondureños [SINPRODOH] aglutinadas en la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH), la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH), Central General de Trabajadores (CGT), Federación latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura (FLATEC), Internacional de Educación (IE) y otras organizaciones nacionales apoyadas por la Internacional de Educación para América Latina (IEAL) ante el Consejo Sindical de la OIT.

3. Análisis de Recursos de Poder del Colegio de Pedagogos de Honduras

a. Breve descripción del contexto

El COLPEDAGOGOSH fue creado en el año 1982, año en el cual finalizaron muchos sucesos que marcaron ésta era en Honduras, guerras civiles e ideológicas y cambios de gobierno mediante golpes de Estado; es en éste año que se convoca a la asamblea nacional constituyente que representa el inicio de la democracia en el país.

En ese contexto el COLPEDAGOGOSH, se crea como un colegio profesional a nivel superior, al cual se afilian las personas egresadas de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); en la actualidad, pese a las estrategias del gobierno actual de desestabilizar los colegios magisteriales, el COLPEDAGOGOSH es una de los sindicatos más fortalecidos a nivel de sus finanzas y cantidad de agremiados.

En sus primeros años se trabajó por la consolidación del **poder asociativo** para generar las bases que permitieran crear mecanismos de incidencia y acumular **poder institucional, social y estructural**. Durante este proceso de consolidación, se tuvieron experiencias de aprendizajes que hoy en día siguen siendo una práctica dentro de la organización; entre ellos mencionamos los siguientes: El replantearse de manera sistemática los aspectos organizativos, es decir el análisis y reflexión si la manera en que el colegio operaba permitía lograr sus propósitos. Se tuvo en los primeros años flexibilidad organizativa que permitió al

COLPEDAGOGOSH reconocer las debilidades y fortalezas para aprender de las experiencias previas por ejemplo, existió una junta directiva que permaneció por más de una década en funciones por que no había recurso legal que regulara, en esta misma relación la participación de mujeres y jóvenes no era prioridad, los afiliados no reconocían al COLPEDAOGOSH como un sindicato beligerante que luchara por la defensa de sus derechos, todo lo contrario era visto como una instancia de élite; realizaba funciones específicas de préstamos económicos, los procesos de formación política eran inexistentes, no se tenían vínculos con organizaciones de sociedad civil y del movimiento social.

Es él sindicato de profesores más joven que existe en el país, con 35 años de vigencia, sin embargo, ha estado en constante análisis de lecciones aprendidas como las descritas en el párrafo anterior. Poder reconocer sus capacidades y fortalezas; así como sus debilidades y amenazas le ha permitido generar los mecanismos pertinentes y efectivos para resolver los conflictos que se presentaron en momentos puntuales y coyunturales, pero sobre todo para prever los mismos.

Sin embargo, cuando se creía que Honduras estaba en proceso de consolidar su joven democracia, en el año 2009 los poderes económicos y fácticos del país dan un golpe de Estado; en esta circunstancia el COLPEDAGOGOSH, realiza un análisis de su situación institucional, en el cual identifica la necesidad de fortalecer sus estructuras internas para asumir e insertarse a la lucha social por la restitución del orden democráticos.

b. Hallazgos de la investigación

Con la presente investigación se pretende analizar el impacto del uso de los recursos de poder en la dinámica gremial del Colegio de Pedagogos de Honduras, con especial atención en el poder **asociativo y social**, posterior a las reformas realizadas en el año 2010, sus contextos y su impacto; así como su evolución a partir de la implementación de las mismas, hasta la actualidad para exponer los beneficios que ha proporcionado a nuestro país y en específico al gremio.

El Golpe de Estado perpetrado el 28 de junio del año 2009 representa un impacto negativo en la frágil democracia del país; por lo que genera también desbalance en las líneas de trabajo del COLPEDAGOGOSH, ya que éstas se habían definido bajo las leyes y estructuras enmarcadas en el sistema democrático establecido.

Esta situación coincide con la elección de cargos de la Junta Directiva Central (diciembre del 2009). En el año 2010 toma la presidencia Joel Almendarez, quien representaba un liderazgo renovador después de 10 años, de que ocupaba el cargo el Licenciado Israel Moya.

Con el ímpetu de su juventud y en el contexto histórico que se encontraba el país, realiza a nivel nacional procesos de socialización de la Ley Orgánica del Colegio de Pedagogos de Honduras, permitiendo la identificación de los vacíos o de elementos que no respondían al momento que estaba pasando el país, originado por el golpe de Estado.

Es importante resaltar que la Junta directiva de aquel momento tenía un panorama de las necesidades que surgirían en la base del movimiento social hondureño; por tanto, inició una fase de consolidación del COLPEDAGOGOSH, que permitiera incorporarse y liderar acciones reivindicativas para el restablecimiento de la democracia en el país.

En el año 2010 realiza un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con el objetivo de identificar los elementos que requería poner especial atención para fortalecer su democracia interna (**poder asociativo**) y de esta manera poder incorporarse a la lucha social por la restitución del orden democrático (**poder social**), de los cuales se identificaron los siguientes:

1. La ley Orgánica del Colegio de Pedagogos de Honduras no regulaba los periodos que una persona podría ocupar cargos en la junta directiva, por tanto, la falta de este mecanismo ponía en riesgos la democracia interna del colegio, porque no garantizaba la alternancia de las juntas directivas. Permitiendo la hegemonía de una

sola visión y de liderazgo. tal es el caso que una de las juntas directivas que gobernó, antes de la reforma, tuvo duración de 10 años consecutivos.

2. Los procesos de elección para identificar los representantes de juntas directivas se realizaban con las personas que asistían a los Congresos, luego de que fuesen elegidos por cada una de las filiales legalmente inscritas ante el Tribunal de Honor; por tanto, se observaba que éste proceso era vulnerable a manipulación, para favorecer a movimientos internos que tuvieran algún tipo de acceso a los recursos del colegio.
3. La ley orgánica se encontraba desfasada en relación a la participación de las mujeres en los cargos de Junta Directiva Central, Juntas Directivas de Capítulos y Juntas Directivas de Filiales, por que no existía ningún mecanismo que incentivara la participación o que garantizara la paridad dentro en los diferentes niveles.
4. A pesar de que las personas egresadas de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH, tenían afiliación automática una vez recibido el título como Pedagogo, se identificó una mora en relación a la participación de la juventud en la toma de decisiones y en la participación de cargos a junta directiva en los diferentes niveles.
5. Por ser un colegio profesional de reciente creación en comparación con el resto de las organizaciones magisteriales fraternas, y según “un colegio de elite” por ser un colegio de agremiados a nivel de educación superior, es decir para ser afiliado tenía que tener un título acreditado por la UNAH; liderazgos de otras organizaciones fraternas deslegitimaban el liderazgo y posicionamientos del colegio, aduciendo que no se tenía la representatividad de una base magisterial numerosa.
6. No existían mecanismos que promovieran la formación política e ideológica en temas sindicales (la autoreforma sindical entre otros).
7. El colegio no estaba inscrito en organizaciones regionales que pudieran fortalecer el trabajo nacional y regional.

Como resultado del proceso descrito se resalta que el **poder social** se concretó cuando el COLPEDAGOGOSH integrado al movimiento magisterial pasó a formar parte del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP). Éste puso a disposición recursos tanto humanos como financieros para sostener nueve meses de manifestaciones que demandaban la restitución del orden democrático y el retorno al país del presidente Manuel Zelaya.

El FNRP estaba integrado por diversas organizaciones y movimientos sociales: organizaciones feministas, de diversidad sexual, campesino, indígenas afrohondureños, sindicatos de diferentes ramas de actividad etc. El gremio magisterial representaba el 40% de la población, por su capacidad de convocatoria y movilización. Mantener las filiales y

capítulos en los 18 departamentos del país también permitió incorporarse a las actividades a nivel regional. No obstante, las acciones que se emprendieron no lograron revertir el golpe de Estado; con el nombramiento del Presidente Porfirio Lobo, perteneciente al partido Nacional (Derecha) a través de la Secretaria de Educación el gremio magisterial fue objeto de acciones represivas que colocaron en decremento y vulneración los derechos laborales.

Pese al contexto represivo, el COLPEDAGOGOSH participa de importantes espacios que reivindican luchas sociales, como la defensa de territorios ancestrales, de campesinos, de derechos humanos, entre otros.

c. Fijación de objetivos y estrategia de abordaje lo vacíos organizacionales identificados

El mismo año en el cual se identificaron las debilidades organizativas, se generaron procesos de reflexión sobre qué acciones debería realizar el COLPEDAGOGOSH para reducir las brechas encontradas; en ese sentido se identificó la necesidad de realizar cambios a la Ley Orgánica del Colegio de Pedagogos de Honduras, así como a su reglamento interno. Por tanto, se realizaron jornadas de análisis e identificación de aquellos artículos que deberían ser reformados o que deben incorporarse.

El proceso de revisión de la Ley Orgánica del COLEPDAGOGOSH y la elaboración de las reformas a los artículos que debían ser cambiados duro aproximadamente un año; en el 2011 éstas reformas plasmadas en un anteproyecto de ley, fue introducido al Congreso Nacional de la Republica el cual su aprobación demoró aproximadamente 12 meses; después de realizar acciones de indecencia política y poder comenzar a implementar los cambios estructurales que requería la organización.

Las reformas se aprobaron a nivel del poder legislativo del Estado hondureño en el año 2012, luego de haber consensuado las reformas en la XXX asamblea realizada en el 2010.

En relación del **poder asociativo**, a raíz de las reformas al mecanismo de elección de la Junta Directiva Central se estipula que los periodos de la Juntas Directivas Centrales, de Capítulos Departamentales y Filiales, serán electas por un periodo comprendido de 2 años exactos, con la única posibilidad de reelección por un periodo más, pudiendo ocupar los cargos por un periodo máximo de 4 años.

Se incorporan dos cargos más a la estructura de Juntas Directivas en todos sus niveles, uno responde a la Secretaria de la Mujer y el otro a la Secretaria de Asuntos Pedagógicos, con el objetivo de potenciar liderazgos de las mujeres y fortalecer los conocimientos básicos sobre el sindicalismo, en especial promover los asuntos vinculados a la autoreforma sindical.

Erazo: Desarrollo y uso de los recursos de poder, experiencia de éxito en el fortalecimiento de las luchas sociales y reivindicativas de los derechos laborales: el caso del Colegio de Pedagogos de Honduras

Se instala un nuevo mecanismo de elección de las autoridades de Juntas Directivas en todos sus niveles, permitiendo la participación activa de las bases, implementando el **voto domiciliario**; De ésta forma, es abolida la participación representativa mediante el voto durante los Congresos de la organización. Esto permite generar procesos democráticos incluyentes fortaleciendo el **poder estructural y asociativo** de todas las personas afiliadas al colegio, que gocen de la solvencia por pagos de todos los compromisos adquiridos y se rijan por el reglamento, puedan elegir y ser electos a las diferentes estructuras tomadoras de decisión, sin restricción alguna.

En relación a los requisitos para inscribirse al colegio se amplía el espectro al permitir la afiliación de los egresados de los Bachilleratos en Pedagogía, egresados de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la UNAH, así mismo las personas que hayan cursado el 90% de las asignaturas de la misma carrera. El propósito de esta reforma es revigorizar la masa de afiliación del colegio que renueve ideas y liderazgos en las conducciones de las estructuras y por ende canalizar las expectativas y necesidades de las personas afiliadas.

En relación al fortalecimiento del **poder institucional** se requería desaparecer la imagen que el COLPEDAGOGOSH era una organización de elites, debía gozar del reconocimiento de las organizaciones fraternas; Con éste fin, se iniciaron procesos de formación en diversos ámbitos (dentro de las estructuras internas [filiales, capítulos y junta directiva central] así como con estudiantes de la carrera de pedagogía, a éstos procesos también se invitaron dirigentes de la FOMH, a líderes de otras organizaciones sociales, con el propósito de ir acercándose para hacer alianzas y acciones comunes) y temas: socialización de la normativa interna y servicios que presta el COLPEDAGOGOSH, autoreforma sindical, análisis de realidad nacional según la coyuntura del momento, acciones de sanción y represión dirigidas al gremio magisterial y su impacto en la estabilidad de las organizaciones, análisis de las capacidades de presión del movimiento social, degradación del Estado de Derecho, análisis de las leyes que protegen la clase trabajadora hondureña, política fiscal de Honduras, situación laboral de las personas migrantes, entre otros temas; Esto ha permitido no solamente la aceptación y la visión de un colegio combativo que se sensibiliza y suma a todas las acciones de lucha en relación a la defensa de los derechos laborales de la clase trabajadora del país y de la región, también ha ocupado puestos claves de toma de decisión en la FOMH, Juntas de Directivas de Selección a nivel nacional, departamental y municipal entre otras instancias incluidas instancias regionales.

El COLPEDAGOGOSH logró posicionarse en las mesas de negociación y discusión ante el gobierno central, siendo parte de la definición de acuerdos en asuntos de negociación de

aumento salariales, definición de estrategias de las instituciones vinculadas al magisterio como ser el IMPREMA, implementación de programas curriculares, mejoras en las infraestructuras de los centros educativos. También permitió develar los vacíos que a nivel de políticas y leyes estaban generando flagelos sociales. Por ejemplo en las mesas de negociación con el Gobierno se señalaba la falta de presupuesto para mejorar las condiciones educativas, se denunciaba que para el Gobierno era más importante invertir en militarización de la sociedad en lugar de educación, se denunciaba que las políticas de distribución de riquezas del país no se orientaban a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población, se señalaba los altos gastos que se destinaba para mantener la burocracia estatal.

Entre los años 1985 al 2009, en su conjunto, el gremio magisterial concentrado en la FOMH tenía un poder **institucional** beligerante por que se reconocía en él la capacidad de defensa de la educación pública y la defensa de derechos laborales. Tanta era su capacidad que los dos partidos políticos tradicionales comenzaron a erosionar las estructuras organizativas de los colegios magisteriales para que en el momento de las negociaciones se fueran debilitando las posturas y decisiones consecuentes con la defensa de los derechos de la niñez hondureña y del gremio en general. Debilitando los derechos adquiridos y la calidad de la educación pública.

Fue en el 2010, después del golpe de Estado que el poder institucional decayó, el Secretario de Estado en los asuntos de educación, rompió toda comunicación con los representantes del gremio magisterial, llegando a generar comentarios peyorativos y señalamientos sobre actos de corrupción hacia la dirigencia magisterial. Estas acusaciones fueron desestimadas ante el sistema de justicia nacional. Han pasado 6 años sin tener ningún aumento e incentivo económico al salario docente y se han implementado programas educativos sin tener en cuenta la visión de los profesores. Se ha sostenido una campaña de desprestigio sobre la carrera docente y los liderazgos visibles del gremio, de manera tal que el gobierno desconoce a los colegios magisteriales como parte de las negociaciones y definición de líneas de desarrollo del sistema educativo.

Ante la debilidad del poder institucional se generan las reformas que tenían como propósito consolidar el **poder asociativo** del Colegio de Pedagogos, a través del planteamiento de estrategias innovadoras como ser la formación política gremial dirigida a mujeres y juventud, estructurar un nuevo discurso que incorpore una visión integral de la demanda de la agenda social creando una conexión entre el colegio y otros grupos, se incorporó al colegio a los espacios que demandan cambios estructurales en el país, se generó una vida organizativa más dinámica e interactiva que estuviera en interrelación con los afiliados a través de

capacitaciones en temas de interés, celebraciones de fechas conmemorativas, vinculación de los afiliados a espacios de coordinación con otros actores, se comenzaron a gestionar recursos humanos y económicos que le permitieran mantener una agenda más amplia y que fortaleciera capacidades de los agremiados.

Con estas acciones se pretende que el COLPEDAGOGOSH se fortalezca internamente para responder a los contextos de luchas del movimiento social hondureño, que demanda acciones de desarrollo integral respetando las cosmovisiones de los diferentes actores; es importante resaltar que cuando nos referimos al movimiento social hablamos de la concertación de diversos temas y visiones de desarrollo, en este espacio se concentra la lucha indígena, campesina por el acceso a la tierra, soberanía alimentaria y defensa de la vida; la lucha estudiantil a nivel secundaria y universitaria por la defensa de la educación pública y de calidad; la lucha de las feministas por el derecho a decidir; la lucha de los y las defensoras de derechos humanos; las acciones reivindicativas de la comunidad de diversidad sexual, entre otras.

Es importante reiterar que el gobierno de Honduras ha generado mecanismos represivos para debilitar las organizaciones y movimientos que demandan un Estado de Derecho eficiente; ha sido visible su intención de degradar las instituciones públicas para dar paso a la privatización de los servicios que hasta el momento el Estado Hondureño debe ser el garante, por ejemplo, nos referimos de manera especial a los sistemas de salud y educación. Cuando hablamos de la fragilidad del sistema educativo hondureño, estamos haciendo referencia a la poca efectividad en la implementación de una política educativa efectiva que logre rendimientos académicos óptimos de la población escolar; sin garantía de calidad los padres y madres de familia buscan opciones de educación privada que satisfaga sus expectativas. Se han cerrado centros educativos en diversos niveles, tanto de centros de educación escolar matutina, diurna y nocturna, los centros educativos no son dotados de materiales que permitan desarrollar un proceso pedagógico pertinente.

En éste contexto, el colegio identifica la debilidad de su poder asociativo y se suma a espacios más amplios para reposicionar sus reivindicaciones respecto de los derechos laborales y de la educación pública y de calidad en una agenda más amplia, con el acompañamiento de otras fuerzas y liderazgos en el país. Podemos decir que apuesta a una relación de ganar/ganar, donde el magisterio se reconfigura dentro del movimiento social y éste a su vez toma en consideración las lecciones organizativas del gremio magisterial.

En relación al **poder social** cada filial, capitulo y las asambleas generales realizan de manera constante análisis de contextos, con el objetivo de identificar las circunstancias y temas que pueden cohesionar las luchas reivindicativas de los movimientos sindicales y

sociales. En la actualidad, el colegio, a través de la representación de sus filiales, forma parte de estructuras locales, plataformas indígenas, obrero-campesina, entre otros; con el propósito de fortalecer la lucha popular.

Este proceso es fundamental, a la vez exitoso, porque con el fortalecimiento del **poder asociativo** le permite al colegio liderar procesos en el nivel de los movimientos sociales hondureños.

Un factor determinante junto con el **poder asociativo**, es el **poder estructural**, el cual se ha construido por más de cuarenta años a través de la confianza del gremio hacia sus dirigentes, manejando con pertinencias los recursos económicos y físicos de las organizaciones, con formación continua a los afiliados, con contacto directo de las bases en la toma de decisiones importantes de los colegios magisteriales, dando respuesta a los problemas del gremio, pero sobre todo con capacidad de defensa de sus derechos laborales. Contar con poder asociativo genera poder estructural, porque la combinación de ambos ha permitido sostener en el tiempo estrategias de lucha. Un ejemplo de su puesta en práctica está dado por la capacidad que ha tenido el gremio (seis colegios magisteriales concentrados en la FOMH [COLPEDAGOGOSH, COPEMH, COLPROSUMAH, COPRUMH, PRICMAH, SINPRODOH]) de realizar huelgas, cerrando por tiempo indefinido las cuatro salidas a fronteras y puertos, paralizando así, la economía nacional y centroamericana, ya que Honduras es una vía obligatoria de tránsito para los países de la región. Las huelgas son mecanismos de presión para poner en agenda pública las demandas del gremio; éste tipo de acciones tenían éxito por la capacidad de convocatoria y cantidad de afiliados (60,000.00 docentes, uno de los gremios más grandes del país y con capacidad de extender sus luchas y demandas a través de las aulas, educando con conciencia crítica). Se realizaban convocatorias en dos vías según la coyuntura: una a nivel regional, es decir el país está dividido en cuatro regiones, entre cuatro a cinco departamentos forman cada región; se realizaban convocatorias por región para tener el control de las mismas; otra modalidad de convocatoria son las concentraciones en Tegucigalpa, capital de la República, donde acudían alrededor de 50,000.00 trabajadores de la educación, paralelamente a las huelgas o manifestaciones se realizaba concientización a padres y madres de familia, mismos que acompañaban las acciones de protestas por que se identificaban con las demandas. Estas acciones generaban espacios favorables para las negociaciones con el gobierno, permitiendo la aprobación de leyes y políticas que reivindican los derechos laborales y que garantizan mejores condiciones para la educación de calidad. Era tal la fuerza del magisterio que las coaliciones de diversas organizaciones sindicales de rama y de movimiento social como ser El Bloque Popular, mismo que, años después se organizara bajo el nombre Coordinadora Nacional de la Resistencia Popular; para realizar una acción de protesta se

aseguraban que el gremio magisterial asistiera a sus convocatorias. Por tanto, los cargos en las federaciones y confederaciones sindicales eran ocupados por dirigentes magisteriales.

Pero el **poder asociativo e institucional** se vio afectado por acciones represivas: sufrió la arremetida del gobierno de facto y de los dos gobiernos de derecha siguientes. Por ser una de las estructuras que mantenía el Frente Nacional de Resistencia popular emprendieron una estrategia de desprestigio de las seis organizaciones magisteriales existentes en el país, seguida de la anulación de la cuota sindical de las planillas de los y las trabajadores.

Esta situación representó un golpe a las finanzas del colegio, lo cual nos planteaba nuevos retos para la captación de los recursos, pero sobre todo para mantener la membresía de agremiados.

Pese a la represión mediática y financiera el COLPEDAGOGOSH ha podido sostener y brindar los servicios de beneficios sindicales (**poder asociativo**), sobre todo se reconoce como un espacio de defensa de derechos laborales del gremio magisterial. Cuenta con los servicios jurídicos para la defensa de compañeros y compañeras que han sido víctimas de la estrategia de desarticulación del movimiento sindical en Honduras. A pesar de los mecanismos represivos el COLPEDAGOGOSH del 100% de la afiliación que mantenía antes de que el gobierno quitara la cuota sindical y la afiliación automática, en la actualidad cuenta con alrededor del 60% de su afiliación y constantemente se presenta como un sindicato renovado, con transparencia, que presta servicios sociales para generar nuevas afiliaciones.

En relación del **poder institucional** se reconoce que el COLPEDAGOGOSH al sumarse al gremio docente se integra a procesos de negociaciones con el gobierno, producto de las luchas de más de 50 años; poco a poco y midiendo fuerzas se tuvo poder institucional que logró negociaciones de salarios, aumentos e incentivos; en el año 1962 se crea la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria: establece que toda persona que optara a laborar en el sistema educativo hondureño debería cumplir el requisito con la afiliación a un colegio magisterial o profesional y así otros profesionales en sus respectivos ámbitos. Se promueve en 1980 la creación de una instancia que garantice previsión social de los docentes, dando origen al Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA). En el año 1999 después de 15 años de presión popular se aprueba el Estatuto del Docente Hondureño, mecanismo legal que regula el ejercicio de la docencia y que en la formalidad del estatuto busca garantizar una educación de calidad. El Estatuto es una de las leyes más importantes para el gremio, porque crea espacios tripartitos de negociación colectiva (Juntas de Selección Nacional y Departamental; entes encargados de definir políticas, estrategias educativas y la

asignación de puestos de trabajo) donde se encuentra representación del gobierno, sociedad civil y colegios magisteriales.

a. Resultados

Las reformas fueron aprobadas en el 2010, el COLPEDAGOGOSH es una de las organizaciones magisteriales más consolidada en Honduras, esto ha permitido que el **poder estructural, institucional y asociativo** también se fortalezcan; tal vez no con la beligerancia que lo caracterizaba, pero en algunas situaciones sigue siendo el referente de negociaciones y nexos en temas de implementación de programas y proyectos en asociación con la cooperación internacional y el Estado hondureño.

En relación con el **poder asociativo**, la alternancia de las personas que ocupan cargos en la Junta Directiva Central representa, desde la perspectiva de las personas afiliadas un mecanismo efectivo de democracia interna que permite la pluralidad de visiones y mayor participación política gremial, así como la lucha por mejores condiciones de trabajo, condiciones salariales y protección de los derechos laborales.

A nivel nacional, la gestión, la administración y la posición política (**poder institucional**) del colegio representan una experiencia exitosa, que le permite posicionarse como una organización beligerante.

Un obstáculo que se presenta actualmente es la represión y criminalización del derecho a la libre sindicalización y el derecho a la huelga. En tal sentido el COLPEDAGOGOSH de manera conjunta con la CUTH están trabajando en la identificación de acciones estratégicas innovadoras (encuentros sindicales, formación política, alianza con organizaciones sociales (campesinos, mujeres, diversidad sexual, pueblos indígenas y juventud), que les permitan atraer nuevos afiliados y seguir siendo fuertes en las negociaciones de contratos colectivos.

La articulación nacional con la CUTH y con sindicatos regionales y mundiales ha permitido establecer demandas y denuncias sobre violaciones de derechos laborales (criminalización al derecho a la libre organización y protesta, violaciones al Convenio 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo [OIT] 9 acuerdos administrativos que sancionan la participación de docentes en acciones del gremio, suspensión de trescientos tres docentes por asistir a una huelga, despido de autoridades educativas de colegios insignes, cancelación de la cuota sindical) ante mecanismos de defensa de los derechos laborales;

Erazo: Desarrollo y uso de los recursos de poder, experiencia de éxito en el fortalecimiento de las luchas sociales y reivindicativas de los derechos laborales: el caso del Colegio de Pedagogos de Honduras

Como parte del **poder social y asociativo** se ha establecido de manera permanente una campaña informativa sobre la situación laboral en Honduras, a la vez, el COLPEDAGOGOSH participa en espacios de toma de decisiones que representan posibilidades de generar acciones en beneficio de la población trabajadora. Se mantiene un programa radial permanente que informa a la población sobre la situación de la educación y de las acciones que se realizan para cambiar el panorama actual.

El fortalecimiento del **poder asociativo y estructural** permite hoy por hoy cumplir con el ideario de servir a la sociedad hondureña en el esfuerzo de construir nuevas estructuras sociales que gocen de un estado de derecho que permita el desarrollo integral de sus poblaciones, en el marco del respeto a los contratos labores y el derecho a la libre sindicalización.

b. Alianzas Estratégicas

El COLPEDAGOGOSH, es miembro de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras la cual aglutina a los seis colegios magisteriales existentes en el país; también es miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (FECOPRUH): en este momento el COLPEDAGOGOSH tiene a su cargo la Secretaría de ese espacio. A su vez es parte de la (CUTH), cuyo Secretario General es Joel Almendarez, expresidente del colegio, así mismo cinco de las secretarías regionales son liderados por pedagogos.

En el ámbito regional pertenece a la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura (FLATEC) y a nivel mundial es miembro de la Internacional de la Educación; en este espacio el colegio desempeña el cargo de la Secretaria de la Mujer (IEAL).

A través de su integración a la CUTH, de manera indirecta el COLPEDAGOGOSH, está afiliado a la Confederación Sindical de la Américas (CSA) y a la Confederación Sindical Internacional (CSI), así como en los espacios que la CUTH pertenece.

Sin duda ha sido fundamental el acompañamiento de la CUTH, ante el proceso de denuncia y exigencia del respeto a los derechos de libertad de asociación, sindicalización y derecho a la Huelga; La FLATEC y la IE han jugado un papel importante en difundir alertas en la región y el mundo sobre la situación y condiciones laborales de los trabajadores de la educación. Han acompañado las denuncias de violaciones laborales de los docentes, ante los organismos internacionales por ejemplo la OIT en sus diversos mecanismos.

Erazo: Desarrollo y uso de los recursos de poder, experiencia de éxito en el fortalecimiento de las luchas sociales y reivindicativas de los derechos laborales: el caso del Colegio de Pedagogos de Honduras

Cabe señalar que gracias al acompañamiento de la OIT 300 trabajadores de la educación que habían sido destituidos de sus cargos de manera autoritaria y sin el debido proceso, fueron reincorporados a sus centros de trabajos.

En la Asamblea General de la IE, los sindicatos de trabajadores de la educación a nivel mundial, por sugerencia del COLPEDAGOGOSH, elaboraron y ratificaron una resolución que declaraba el acompañamiento permanente a los sindicatos de la educación de Honduras por la situación de represión de la que son objeto. En el 2015, el país recibió dos visitas de la IEAL.

Un hecho relevante es la incorporación de la juventud del colegio al Foro Sindical de las Américas, que propicia la comunicación constante entre los sindicatos de la región, pero, sobre todo permite establecer campañas en la defensa de derechos laborales y del derecho de libertad de asociación y sindicalización.

Como resultado de este espacio también es la difusión de alertas regionales sobre posibles violaciones y promueve acciones de solidaridad ante estrategias represivas que impactan no solamente en el sindicalismo hondureño sino en todo el movimiento sindical de la región.

c. Factores claves de éxito y lecciones aprendidas

Uno de los factores críticos de esta acción es el contexto político y social que los gobiernos de derecha están implementando en el país. Acompañado con las estrategias de desprestigio y violación al derecho a la huelga. Esta situación ha generado hasta cierto punto desmovilización del gremio magisterial en defensa de sus derechos.

El COLPEDAGOGOSH, es un sindicato relativamente joven; sin embargo, ha reconocido que es necesario seguir generando procesos que fortalezcan su **poder asociativo** para responder a las necesidades de sus agremiados y poder restablecer el **poder estructural e institucional**.

Debe seguir construyendo de manera colectiva con los movimientos sociales el **poder social**. Es imprescindible realizar una revisión al plan estratégico de la organización, generar mecanismos eficaces y pertinentes de control en los ámbitos de la administración de los recursos y puntualizar en procesos de fortalecimiento institucional.

Es importante resaltar las diversas estrategias que la Junta Directiva Central está llevando a cabo para mantener a los afiliados activos y sin deudas pendientes; un ejemplo de ello son

las visitas a cada departamento del país para concientizar a las personas sobre sus deberes hacia a la institución.

Honduras necesita cambios estructurales, que no se van a poder concretar si no se articulan las fuerzas sociales; es necesario avanzar en el cambio del sistema político y económico, para que la población logre estadios de bienestar óptimos. En este marco el COLPEDAGOGOSH se plantea fortalecer sus estructuras en todos los niveles, reconoce que es una instancia de carácter nacional, cualidad que facilita la articulación a nivel local, regional y nacional, pero también se esfuerza en consolidar las articulaciones internacionales.

Seguir fortaleciendo el COLPEDAGOGOSH significa fortalecer los mecanismos de participación y concertación para la defensa de los derechos sindicales y que éste se visualice como un espacio aglutinador de acciones de luchas reivindicativas en la defensa del Estado de Derecho.

En la actualidad el COLPEDAGOGOSH considera necesario seguir fortaleciendo el **poder social**, por tanto, ha definido estrategias internas como la formación política gremial, el establecimiento de mecanismos de comunicación sistemática y fluida en diferentes ámbitos y niveles para poder liderar procesos de articulaciones nacionales e internacionales por ejemplo la participación activa en los sindicatos regionales y globales.

d. Conclusiones

El COLPEDAGOGOSH ha experimentado cambios positivos a partir de las reformas adoptadas desde su aprobación en el Congreso Nacional de la República de Honduras. Esto ha permitido ser un sindicato reconocido por la defensa de los derechos laborales del gremio magisterial, con credibilidad en el manejo de los recursos financieros.

Los cambios experimentados son consecuencia de la interrelación entre las reformas y la utilización de los recursos de poder. Pese a la estrategia del gobierno de deslegitimar las luchas magisteriales, éstas se han renovado, si bien es cierto, no se tiene la misma convocatoria debido sobre todo a las sanciones a que se exponen los docentes ante el llamado a asambleas, se han redefinido estrategias organizativas, por ejemplo se mantiene el programa radial que tiene como propósito informar a la población, mensualmente todas las filiales y capítulo desarrollan análisis de coyuntura que permite identificar las acciones que se realizaran, se ha emprendido una lucha a nivel jurídico para resarcir las violaciones de derechos laborales

Las luchas magisteriales y sociales se han visto beneficiada por las acciones internas del colegio, por ejemplo se han organizado en los cinco colegios magisteriales las secretarias de la mujer y se ha motivado la participación de la juventud.

Ser un sindicato de pedagogos dinámico que sistemáticamente analiza, discute y concierta sus acciones técnicas y estratégica para fortalecer su dinámica organizativa representa una experiencia exitosa en el país y para la región, ya que se han establecido comunicaciones con sindicatos de Centro América a través de la IE para definir acciones de transformación sindical que promueva la sindicalización y la libre asociación, haciendo especial énfasis en la población joven y las mujeres.

e. Recomendaciones

La implementación de los nuevos mecanismos planteados en la Ley Orgánica del COLPEDAGOGOSH y su reglamento son avances importantes para la organización que permite el fortalecimiento del **poder asociativo, estructural, institucional y social**, sin embargo, se recomienda generar los procesos para elaborar un plan estratégico que identifique las líneas de acción, programas y proyectos que le permitan responder a las necesidades del contexto.

Se han reconocido fortalezas en su **poder asociativo**, resultado de la buena administración realizada, pero es necesario crear los mecanismos de control administrativo que le permita generar procesos transparentes en la gestión de las finanzas y seguir gozando de credibilidad.

Se recomienda que los miembros de la Junta Directiva Central, así como de los Capítulos Departamentales y Filiales establezcan mecanismos de comunicación efectivos que permitan generar sentido de pertenencia y que las personas afiliadas sientan que la organización responde a sus necesidades y situaciones actuales.

Es importante mantener las reuniones periódicas para identificar las visiones de las personas agremiadas y que éste sea un espacio de formación constante.

En referencia al **poder institucional y estructural** es necesario replantearse las acciones de luchas, los contextos han cambiado y con ello también deben cambiar las estrategias, por que bajo el régimen represivo y coercitivo se deben realizar acciones que no pongan en riesgo la estabilidad laboral de los agremiados y de alguna manera generar seguridad para que las personas asistan a las convocatorias realizadas por el COLPEDAGOGOSH.

Erazo: Desarrollo y uso de los recursos de poder, experiencia de éxito en el fortalecimiento de las luchas sociales y reivindicativas de los derechos laborales: el caso del Colegio de Pedagogos de Honduras

Es importante mantener las alianzas estratégicas con entes nacionales, así como con los sindicatos regionales y globales.

BORRADOR

Glosario de Siglas

COLPEDAGOGOSH	Colegio de Pedagogos de Honduras
COLPROSUMAH	Primer Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño
PRICPHMA	Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros
COPRUMH	Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras
SINPRODOH	Sindicato Profesional de Docentes Hondureños
COPEMH	Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras
INPREMA	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
FOMH	Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras
FECOPRUH	Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras
PIB	Producto Interno Bruto
OIT	Organización Internacional del Trabajo
CUTH	Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras
CGT	Central General de Trabajadores
FLATEC	Federación latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura
IE	Internacional de Educación
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Bibliografía

Constitución de la Republica de Honduras

Banco Mundial (2016): "Honduras: panorama general". Disponible en www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Observación General No. 18, Derecho al trabajo artículo 6. 35* Periodo de Sesiones (2005). Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Declaración Universal de Derechos Humanos. (2016). Un.org. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Datos estadísticos del instituto Nacional de Estadística (INE), ubicado en el sitio web: http://www.ine.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=100

Estatuto del Docente Hondureño, articulo 1 y 2.

Informe Banco Mundial <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>

Erazo: Desarrollo y uso de los recursos de poder, experiencia de éxito en el fortalecimiento de las luchas sociales y reivindicativas de los derechos laborales: el caso del Colegio de Pedagogos de Honduras

Informe provisional - Informe núm. 378, Junio 2016, elaborado por el Comité Sindical de la OIT, http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50002:0::NO:50002:P50002_COMPLAINT_TEXT_ID:3282107

Sistematización de las Recomendaciones en Derechos Laborales Formuladas al Estado De Honduras en el Marco del Sistema Universal de Derechos Humanos, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y otros Organismos Internacionales. Elaborado por la Fundación Ebert Honduras.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Artículo 8 Ohchr.org. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Schmalz, Stefan y Klaus Dörre (2017): El planteamiento de los recursos del poder, documento de trabajo para el proyecto de la FES "Sindicatos en Transformación", Berlín: FES.

Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos en Materia de derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo De San Salvador". (2016). OAS.org. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>

BORRADOR